

Joaquin Rieta Sister, Arquitecto con domicilio en Valencia , Avenida de Jose Antonio numero treinta, habiendo reconocido el edificio numero dos de la plaza de San Bult de esta Ciudad, que consta de sotano, planta baja y otras dos altas

C e r t i f i c a :

Que ha su entender dicho edificio numero dos de la plaza de San Bult se halla en el ultimo periodo de su vida y en mal estado de conservacion muy especialmente el sotano y la planta baja.

Que han comenzado a manifestarse en el signos de ruina incipiente que adquiere el caracter de imminent en la planta baja y sotano, en la zona afectada por el cedimiento del pilar, y de los entramados que sustenta y de los elementos en que se apoya. Como consecuencia de ello el inquilino afectado denuncio el hecho y con toda urgencia hubo que proceder al apuntalamiento sin el cual se hubiera originado el derrumamiento por lo menos de la parte sustentada por el pilar y de las inmediatas, en las todas las plantas.

Que dada la edad y estado del edificio, las reparaciones necesarias para dejarlo en buenas condiciones de seguridad, no deben realizarse sin que los vecinos abandonen el inmueble por tener que utilizarse medios no normales.

Que dado el retiro del nuevo edificio lindante con el estudiado en la fachada recayente a la calle de Jovellanos, es posible que ha este tambien se le hiciera retirar la suya no permitiendole realizar obra alguna de consolidacion que prolongara su vida.

Que en el caso de ser reconstruida quedaría con una altura y estética exterior inadmisible dada la prestancia del nuevo edificio que como se ha dicho, linda con el por la calle de Jovellanos.

Que al edificio actual le estima el valor de trescientas cuarenta y siete mil pesetas ( 347.000 pts. )

Y que calcula el valor o coste de la reparación necesaria en la cantidad de setecientas sesenta y tres mil pesetas . . . ( 763.000 pts. ) que es más del doble del calculado valor actual del inmueble.

Para que conste fecha y firma en Valencia a diez y ocho de Enero de mil novecientos sesenta y seis.